

0002557

PARDO

DECRETO Nº

QUINTERO, 0 3 AGO. 2017

VISTOS:

1 La Solicitud del Departamento Social, de fecha 31 de Julio de 2017, solicitando
asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000 como aporte económico para
cubrir gastos de movilización, a favor de don EDUARDO ANTONIO BARRAZA
POLANCO, Cédula de Identidad I, con residencia en l

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 60.000 (sesenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos de movilización, a favor de la Don EDUARDO ANTONIO BARRAZA POLANCO, Cédula de Identidad , con residencia

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "EDUARDO ANTONIO BARRAZA POLANCO", Cédula de Identidad qui qui qui rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIOMUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MXA/ANF